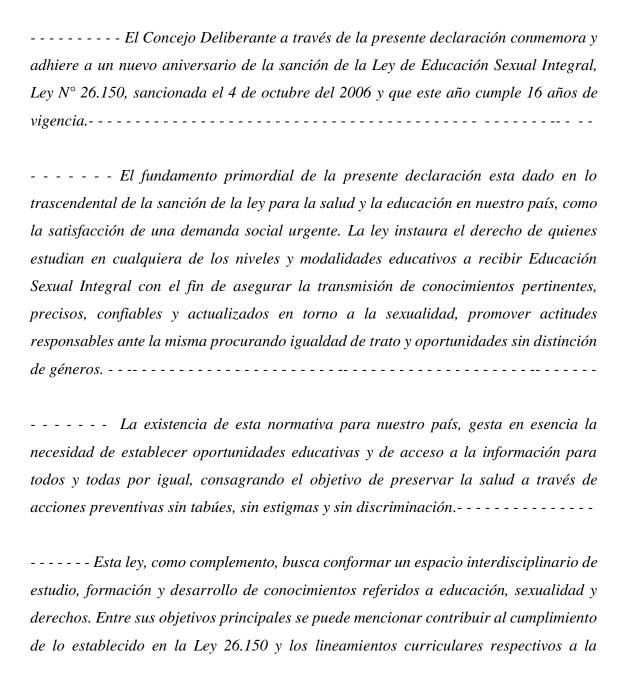
DECLARACION Nº 435

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

$\underline{DECLARA}$:



"2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas" formación docente y la Educación Sexual Integral en el ámbito de la educación inicial, primaria y especial.------------Se busca impulsar líneas de investigación interdisciplinarias tendientes al análisis, comprensión y solución de problemas emergentes en la problemática y la generación de propuestas prospectivas y también atender a las demandas de perfeccionamiento profesional de profesores y graduados. - - - - - - - - - - - -- - - - - - La Educación Sexual Integral, constituye desde todas las perspectivas y sin objeción, un derecho humano, necesario de seguir fortaleciendo mediante políticas públicas que profundicen el marco de acción de la misma. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - Por todo lo expresado, este Concejo Deliberante conmemora la sanción de la ley de Educación Sexual Integral e insta a que desde todos los organismos públicos se recuerde la fecha como un hito clave en la adquisición de derechos. Generando debates abiertos, sugerencias y jornadas destinadas a profundizar el alcance la ley y su ----- Dada en sala de Sesión realizada en el recinto "Santo Tomas Moro", a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Viviana Díaz.------

Ref. Expte. Nº 13873-C-22.

Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente